



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día primero de octubre del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos Diputados y las ciudadanas Diputadas: **MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

<b>DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>

Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros integrantes de la



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día primero de octubre del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas**: **MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 23 de Junio de 2025 del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA	INTEGRANTE	PRESENTE

Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros integrantes de la



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Comisión, declara la existencia del quórum legal y, en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

**-----ORDEN DEL DIA: -----**

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes en estudio:
  - a) Relativo al expediente CPGAA/523/2024, mediante el cual el Ciudadano GENARO RAMÍREZ VALDIVIA Síndico Municipal Constitucional de Santa María Ixcatlán, Distrito de Teotitlán, Oaxaca, mediante el cual informa de la RENUNCIA del Ciudadano JOSE ALBERTO VALDIVIA MARTEL Presidente Municipal Constitucional de Santa María Ixcatlán, Distrito de Teotitlán, y la DESIGNACIÓN del Suplente JOSE LUIS CERQUEDA ÁLVAREZ. -----
  - b) Relativo al expediente CPGAA/236/2025, mediante el cual el Ciudadano ISIDORO GERÓNIMO CASTELLANOS, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Reforma de Pineda, Juchitán, Oaxaca; por medio del cual informa de la Renuncia del cargo de Regidora de Salud, Ciudadana Sandra Yudit Zarate Ruiz y la designación de su suplente como Regidora de Salud, Ciudadana Guadalupe Moya Antonio.
  - c) Relativo al expediente CPGAA/128/2025, mediante el cual el Ciudadano Eugenio Vásquez Cristóbal, Presidente Municipal Constitucional de Santa María Zaniza, Sola de Vega, Oaxaca; donde solicitan "la Revocación de Mandato de los CC. Melquiades Sarmiento Cruz, Síndico Municipal, y Luisa Cruz Cruz, Regidora de Reclutamiento; y la Designación de los Suplentes CC. Alfonso García Vásquez, Síndico Municipal y Rufina Hernández Vásquez, Regidora de Reclutamiento".
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por mayoría de los presentes. -

Se pasa al tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta Comisión expedientes para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de los proyectos de dictámenes de los expedientes que a continuación se menciona:

- a) Relativo al expediente **CPGAA/523/2024**, mediante el cual el Ciudadano GENARO RAMÍREZ VALDIVIA Síndico Municipal Constitucional de Santa María Ixcatlán, Distrito de Teotitlán, Oaxaca, mediante el cual informa de la RENUNCIA del Ciudadano JOSE ALBERTO VALDIVIA MARTEL Presidente Municipal Constitucional de Santa María Ixcatlán, Distrito de Teotitlán, y la DESIGNACIÓN del Suplente JOSE LUIS CERQUEDA ÁLVAREZ, del estudio y análisis del expediente, se aprueba por unanimidad de votos, la renuncia del Ciudadano José Alberto Valdivia Martel, al cargo de Presidente Municipal constitucional de Santa María Ixcatlán, Distrito de Teotitlán, Oaxaca, así mismo se aprueba la designación del José Luis Cerqueda Álvarez, Primer Concejal Suplente, para asumir el cargo de Presidente Municipal constitucional de dicho municipio, la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la emisión del Decreto a que hace referencia las disposiciones legales anteriormente invocadas, declara procedente la designación del Ciudadano José Luis Cerqueda Álvarez, Primer Concejal Suplente, al cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Ixcatlán, Distrito de Teotitlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 15 de Abril de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veinticinco..
- b) Relativo al expediente **CPGAA/236/2025**, mediante el cual el Ciudadano ISIDORO GERÓNIMO CASTELLANOS, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Reforma de Pineda, Juchitán, Oaxaca; por medio del cual informa de la Renuncia del cargo de Regidora de Salud, Ciudadana Sandra Judith Zarate Ruiz y la designación de su suplente como Regidora de Salud, Ciudadana Guadalupe Moya Antonio, del estudio y análisis del expediente **CPGAA/236/2025**, en el que obra la solicitud de procedencia de la designación del Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento de Reforma de Pineda, Oaxaca; misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los concejales del Municipio, en



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 25 de julio de 2025, en donde se **TOMA PROTESTA DE LEY** de la Ciudadana **Guadalupe Moya Antonio**, como Regidora de Salud del Municipio de Reforma de Pineda, Oaxaca, para el periodo del 25 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2027, lo anterior en atención a la **RENUNCIA** al cargo de **REGIDORA DE SALUD** del Municipio de **Reforma de Pineda, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca**, la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana **Guadalupe Moya Antonio**, como Regidora de Salud del Municipio de **Reforma de Pineda, Juchitán, Oaxaca**, por el periodo del 25 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2027. -----

**inciso c)** Relativo al expediente **CPGAA/128/2025**, mediante el cual el Ciudadano Eugenio Vásquez Cristóbal, Presidente Municipal Constitucional de Santa María Zaniza, Sola de Vega, Oaxaca; donde solicitan la Revocación de Mandato de los CC. Melquiades Sarmiento Cruz, Síndico Municipal, y Luisa Cruz Cruz, Regidora de Reclutamiento; y la Designación de los Suplentes CC. Alfonso García Vásquez, Síndico Municipal y Rufina Hernández Vásquez, Regidora de Reclutamiento, Como consta en autos del expediente CPGAA/128/2025 en el que se actúa, se notificó, corrió traslado y emplazó a al Ciudadano Melquiades Sarmiento Cruz; Síndico Municipal Santa María Zaniza, el **catorce de junio del 2025**, en cumplimiento al acuerdo de fecha nueve de junio del dos mil veinticinco, dictado por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Del estudio y análisis del expediente **CPGAA/128/2025**, en el que obra el oficio número **LXVI/A.L./COM.PERM/841/2025**, suscrito por el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios de la LXVI del Honorable Congreso del Estado; de veintinueve de abril del 2025; y turnado el mismo día de su emisión, a esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, por el que remite el oficio sin número, de fecha 23 de abril de 2025, firmado por el Ciudadano Eugenio Vásquez Cristóbal, Presidente Municipal Constitucional de Santa María Zaniza, Sola de Vega, Oaxaca; donde solicitan "la Revocación de Mandato de los CC. Melquiades Sarmiento Cruz, Síndico Municipal, y Luisa Cruz Cruz, Regidora de Reclutamiento; y la Designación de los Suplentes CC. Alfonso García Vásquez, Síndico Municipal y Rufina Hernández Vásquez, Regidora de Reclutamiento", ambos del Municipio de Santa María Zaniza, Sola de Vega, Oaxaca; en razón de actualizarse las hipótesis



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

previstas en el artículo 61 fracción V y VI de la Ley Orgánica Municipal, esta comisión procedió en términos a los artículo 65 con relación 63 y 63 Bis de la ley en la materia citada, en virtud de haberse acreditado plenamente, el causar conflictos reiterados en contra de la mayoría de los integrantes de un ayuntamiento y a la comunidad, actos que hacen imposible el cumplimiento de los fines y del ejercicio de las funciones a cargo del ayuntamiento Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zaniza, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca, y de la Sexta Concejal suplente Rufina Hernández Vásquez, para ocupar el cargo de Regidora de Reclutamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zaniza, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca, para concluir el Periodo de Gobierno al 31 de diciembre del año 2025.

A continuación, el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y el alcance del proyecto de dictamen presentado, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a los dictámenes presentados, y no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADO LOS TRES DICTAMENES POR MAYORIA.**

Como cuarto punto del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano.

No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día. Como último punto del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden respectivo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas treinta y cinco minutos de la misma fecha de su inicio.

DAMOS FE.

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
**LXVI LEGISLATURA**  
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



# LXVI

## LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

### COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS  
INTEGRANTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO  
INTEGRANTE

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA  
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.